



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Presidente: Muy buenas tardes compañera Diputada y compañeros Diputados. Solicito amablemente al Diputado Secretario Víctor Adrián Meraz Padrón, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Desarrollo Sustentable

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

El de la Voz, Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente

Diputado Carlos German de Anda Hernández, presente

Diputada Susana Hernández Flores, les comento que la Diputada presentó un oficio de ausencia.

Diputado Carlos Alberto García González, presente

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas**, con **treinta y tres minutos** de este día **5 de diciembre** del año 2016.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Víctor Andrés Meraz Padrón, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas se adhiere a la Carta de la Tierra **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor de esta, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputadas y Diputados ha sido aprobado el Orden el Día por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputadas y Diputados una vez aprobado orden del día, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas se adhiere a la Carta de la Tierra, la cual propone que el Congreso del Estado suscriba el Proyecto de la Carta de la Tierra, la cual es una declaración de principios éticos, fundamentales para la construcción de una sociedad global, justa, sostenible y pacífica, para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario Víctor Adrián Meraz Padrón, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con susto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, si algún Diputado Integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Una vez analizada la Iniciativa que nos ocupa, tengo a bien emitir las siguientes consideraciones, bajo los siguientes argumentos: En primer lugar, resulta importante señalar que la misión de dicha iniciativa es establecer los fundamentos éticos para una sociedad global emergente que contribuya a constituir un mundo sustentable, basado en los derechos humanos universales, el respeto a la naturaleza, la justicia económica y social y promover una cultura de paz, así mismo, cabe poner de relieve que a nivel internacional la Carta de la Tierra es el documento global más consensuado después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que está constituida por conceptos como integridad, integridad ecológica, principio precautorio, toma de decisiones democráticas, derechos humanos y no violencia, mismos que están establecidos en el derecho internacional, aunque no con tanta claridad en su definición como en la Carta de la Tierra, lo que le permite a la misma adquirir relevancia ya que presenta una síntesis de valores, principios éticos y aspiraciones de la sociedad civil a nivel mundial. Razón por la cual estoy convencido de que los principios engloban la esencia de los derechos humanos y las metas de como la humanidad debemos alcanzar la sustentabilidad y la justicia



social. Toda vez que encuentran sustento en aspectos de carácter científico, en leyes internacionales, así como en reflexiones filosóficas y religiosas. En esa tesitura, al ser un documento sujeto a un proceso amplio de debate alrededor del mundo por los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, expertos internacionales en diversos campos, profesionales y grupos comunitarios, la Carta de la Tierra, representa una herramienta educativa única, con la cual permite asumir posturas críticas que nos llevan a la reflexión, respecto a los valores y las actitudes que moldean nuestro comportamiento, a su vez, representa un conjunto de lineamientos para una forma de vida sustentable, incorpora valores para elaborar políticas y planes de desarrollo, permite diseñar códigos profesionales de conducta, ya que proporciona y una base ética para el desarrollo progresivo de normas jurídicas, para el desarrollo sustentable. En términos generales, considero que dicho instrumento contribuye para el fortalecimiento del quehacer legislativo, debido a que esta puede desempeñar la importante función de orientar las políticas legislativas para nuestro estado y fundamento para actuar de conformidad con principios ético reconocidos de manera universal, para a su vez, coadyuvaran como un instrumento que nos auxilie en el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de protección y reconocimiento de los derechos humanos. Con base en lo anterior, propongo acordemos avalar y suscribirnos a la Carta de la Tierra a fin de implementarlo como un instrumento orientador en la toma de decisiones sustentables, además de fomentar con su contenido, ya que es de vital importancia utilizarlo como un marco ético para el desarrollo sustentable. Así mismo, les presento, propuesta de Iniciativa sujeto a análisis a fin de perfeccionar la redacción del Punto de Acuerdo y los transitorios de la misma para quedar de la siguiente manera: Punto de Acuerdo, Artículo Único. La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se adhiere y suscribe La Carta de la Tierra, para asumirlo como un instrumento orientador en la toma de decisiones sustentables, además de fomentar su contenido. Artículo Primero: El presente Punto de Acuerdo entrara a vigor a partir de su expedición. Artículo Segundo: Comuníquese al Consejo y a la Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra de la manera y vía correspondiente que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas avala el contenido de la Carta de la Tierra y se suscribe a la misma. Artículo Tercero: Difúndase el presente Punto de Acuerdo en la página web del Congreso del Estado. Muchas gracias es todo.

Secretario: No hay más participaciones Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputadas y Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación a la propuesta referida. Los que están a favor sírvanse a manifestarlo en los términos de Ley, levantando su mano.



Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, en tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y/o en su caso el desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Tiene la voz el Diputado Carlos García.

Diputado Carlos Alberto García González: Muy bien, no quería dejar pasar, pues felicitar a la Presidencia de esta Comisión porque fue quien nos estuvo compartiendo la importancia de designar esta Carta de la Tierra, que como ya lo comento, es una declaración de principios fundamentales para poder construir lo que somos hoy, una sociedad global, el documento, la carta, tiene un visión ética, incluyente y reconoce dos temas muy importantes, no nada más para Tamaulipas, sino para todo el país que es la protección ambiente y obviamente los derechos humanos. La Carta de la Tierra, yo estuve revisando, y en realidad es un documento que ya tiene más de una década que se está discutiendo y es un documento que tienen las mejores prácticas de muchísimos países, básicamente es un producto de conversaciones interculturales, llevadas a cada ámbito mundial, tiene una serie de principios; el primero, tiene que ver con el respeto y el cuidado de la comunidad; el segundo, lo que es la integridad ecológica; tercero, pues la justicia no nada más social, sino también la económica y la cuarta que es la más importante para su servidor, es la democracia y sobre todo la no violencia y la paz. Entonces, felicidades a esta Comisión, por esta, por este Punto de Acuerdo que ya aprobamos y pues muy contento de este producto legislativo.

Presidente: Gracias Diputado.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Alicia Sánchez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez: Así es, también felicitarlo, ya que también estuve investigando, empapándome acerca de, ya que la Carta de la Tierra es una declaración internacional de principios y propuestas de corte progresista y uno de los principios, bueno dos de los principios que me llamó mucho la atención al igual que comentaba ahorita el Diputado, es el respecto y el



cuidado de la vida, construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas. Muchísimas felicidades por esta iniciativa.

Presidente: Nombre gracias.

Secretario: No hay más participaciones Diputado Presidente.

Presidente: Agradecerles a los compañeros Diputados miembros de esta Comisión por que, realmente es una Iniciativa que trajo un grupo, una ONG, preocupada por ese tema, nosotros, el partido lo recibimos, lo hemos estado haciendo varios consensos con ellos, y yo creo que esto demuestras que somos una legislatura que está operando realmente consciente y con respeto al ciudadano que somos una legislatura no de papel, que somos una legislatura que esta realmente trabajando, haciendo concesos, cabildeando y obviamente agradecerles a todos ustedes por esta aprobación, porque es un aprobación de principios es una probación sobre todos de hechos y yo creo que esto va a asentar las bases para que probablemente tengamos más iniciativas de los ciudadanos que se acercan a nosotros, tanto a los diputados de PAN, como a los del verde o como de otro partido, para que vean que somos un Congreso que esta trabajando, somos un Congreso que escuchamos, pero sobre todo somos un Congreso que hacemos un conceso y que estamos dejando de lado ideologías y obviamente colores. Muy agradecido por tu apoyo, y más agradecido a la ciudadanía por al apoyo que le están dando. Mil gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañera y mis compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas, con cuarenta y cinco minutos** del 5 de diciembre del presente año. Mil gracias.